

particular por lo mismo de que se trata
rente his.

Con lo que se convino en el
firmacione su mda. lo q. saben
Doy fee =

CP. Garcia
Manfred

Juan Ramon
Gomez

Fran. Cano
y Domales

V. N.
S. C.

Con

Certifico que el Sr. D. Juan de Alvarado y Argente
en la villa de Salamanca que los dichos son de un
terreno que se compró en el año anterior incluido
presente con los dichos documentos incorporados con
ningun libro capitula de ano q. hoy fina mil
ochocientos veinte y siete. Y D. de Monte Cano
de primer =

Juan Garcia

